



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE VETERINARIA  
**GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DE LOS ALIMENTOS**  
CURSO 2024/25  
**GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA  
INDUSTRIA ALIMENTARIA**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

**Código:** 102238

**Plan de estudios:** GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

**Curso:** 3

**Materia:** GESTIÓN Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

**Carácter:** OBLIGATORIA

**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6.0

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 90

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** SILES LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL

**Departamento:** QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA

**Ubicación del despacho:** Edificio Marie Curie (C3), planta baja.

**E-Mail:** a92siloj@uco.es

**Teléfono:** 957218624

### Breve descripción de los contenidos

---

La asignatura pretende ser una introducción a los principios básicos de la gestión y tratamientos físicos, químicos y biológicos de los diferentes tipos de residuos tanto municipales como industriales, especialmente de los procesos industriales para la elaboración de los alimentos.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los estudiantes que se inscriban en el grupo de 'Wastewater treatment in the agrifood industry' (en inglés), deberán acreditar al menos un nivel B1 de conocimientos en la lengua inglesa.

#### Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado haya cursado previamente las materias correspondientes a los módulos de Formación Básica Común, especialmente Química y, además, Fundamentos de Ingeniería Química. Uno de los bloques de la asignatura Gestión Medioambiental en la Industria Alimentaria, en concreto el referido a 'Tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria alimentaria (Wastewater treatment in the agrifood industry)' se imparte en inglés de manera opcional para un grupo mediano de estudiantes, de acuerdo a las exigencias del Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba. De forma paralela, se realizará otro grupo mediano, impartido en español, que cursará todos los contenidos de la asignatura anteriormente citada. La metodología y evaluación de este bloque seguirá los mismos criterios generales que la asignatura Gestión Medioambiental en la Industria Alimentaria. Sin embargo, de manera adicional los

estudiantes dispondrán de un anexo a la guía a través de Moodle, donde se explicarán de manera pormenorizada los detalles de este grupo.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- La gestión medioambiental en la industria alimentaria. Autorización ambiental. Registro de emisiones. Sistemas de gestión ambiental (ISO 14001 y otros). Otras herramientas ambientales.
- Caracterización de aguas residuales de carácter agro-industrial, así como descripción de los tratamientos físicos, químicos y biológicos de las mismas utilizados para su depuración.
- Fundamentos de los procedimientos de gestión, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos procedentes de la industria alimentaria.
- Tecnologías de minimización y control de las emisiones gaseosas de la industria alimentaria.
- Legislación de aguas, residuos y emisiones a la atmosfera.

### 2. Contenidos prácticos

Se realizarán seminarios de problemas y casos prácticos, con el objetivo de desarrollar la capacidad de organizar, planificar, analizar y tomar decisiones sobre la gestión de los diferentes tipos de residuos y emisiones producidas en la industria alimentaria. Además, está previsto realizar alguna visita a una estación depuradora de aguas residuales y/o a las instalaciones de SADECO (Empresa Municipal de Saneamiento de Córdoba).

## Bibliografía

---

- A. Hernández Lehmann. "Manual de diseño de estaciones depuradoras de aguas residuales". Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid (1997).
- A. Hernández Muñoz. "Depuración de aguas residuales". Servicio de Publicaciones de la Escuela de Ingenieros de Caminos. Madrid (1990).
- A. Parker. "Contaminación del aire por la industria" Editorial Reverté. Barcelona (1983).
- American Water Works Association. Research Foundation. "Tratamiento del agua por procesos de membrana. Principios, procesos y aplicaciones". Ed. McGraw-Hill (1998).
- APHA-AWWA-WPCF. "Standard Methods for the examination of Water and Wastewater". Versión española: Métodos normalizados para el análisis de aguas potables y residuales. Ediciones Díaz de Santos. Madrid (1992).
- C. Leslie Grady, G.T. Daigger y H.C. Lim. "Biological Wastewater Treatment". Marcel Dekker, Inc. New York (1999).
- D.M. Elsom. "Atmospheric Pollution. A Global Problem". Editorial Blackwell. Oxford. U.K. (1992).
- G. Kiely. "Ingeniería Ambiental. Fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas de gestión". Editorial McGraw-Hill. Madrid (1999).
- I. Font Tullot. "El hombre y su ambiente atmosférico" Editado por el Instituto Nacional de Meteorología. Madrid (1991).
- J. Catalán Lafuente. "Depuradoras: Bases científicas". Librería Editorial Bellisco. Madrid (1997).
- J. Catalán Lafuente. "Terminología general del agua. Diccionario enciclopédico del agua". Ediciones Bellisco. Madrid (2000).

- J.L. Bueno, H. Sastre y A.G. Lavin. "Contaminación e Ingeniería Ambiental". F.I.C.Y.T. (1997). V Tomos: I. Principios generales y actividades contaminantes; II. Contaminación atmosférica; III. Contaminación de las aguas; IV. Degradación del suelo y tratamiento de residuos; V. Gestión de la contaminación.
- K. Wark y C.F. Warner. "Contaminación del aire. Origen y control". Editorial Limusa. México (1994).
- Liu y Lipták. "Air pollution". Lewis Publisher (2000).
- M. Seoanez Calvo. "Ecología Industrial: Ingeniería Medioambiental aplicada a la industria y a la empresa". Ed. Mundi-Prensa (1995).
- M.D. LaGrega, P.L. Buckingham y J.C. Evans. "Gestión de Residuos Tóxicos. Tratamiento, Eliminación y Recuperación de Suelos". Ed. McGraw-Hill (1996).
- Metcalf y Eddy. "Ingeniería de Aguas Residuales. Tratamiento, vertido y reutilización". McGraw-Hill. Madrid (1995).
- N. Nevers. "Ingeniería de control de la contaminación del aire". Editorial McGraw-Hill. Madrid (1997).
- N.L. Nemerow y A. Dasgupta. "Tratamiento de vertidos Industriales y peligrosos". Ed. Diaz de Santos (1998).
- P. Nicolas y Cheremisinoff; "Handbook of Hazardous Chemical Properties". Butterworth-Heinemann (2000).
- R.H. Perry. "Manual del Ingeniero Químico". Editorial McGraw-Hill. Madrid (2001).
- R.S. Ramalho. "Tratamiento de aguas residuales". Ed. Reverté. Barcelona (1991).

## Metodología

---

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial acordará con el profesorado la metodología y criterios de evaluación para superar la asignatura. Además, para el alumnado con necesidades educativas especiales, se seguirán las indicaciones aportadas por el Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	3	-	3
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	33	-	33
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	6	6
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	18	18
<b>Total horas:</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	45
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	25
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE9 Desarrollar protocolos de gestión medioambiental y control de la calidad en industrias alimentarias.
- CT12 Capacidad de gestión de la información.
- CT13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT14 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CT15 Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos.
- CT3 Capacidad de trabajar en equipo.
- CT5 Capacidad de tomar decisiones.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**Métodos e instrumentos de evaluación**

---

<b>Competencias</b>	<b>Examen</b>	<b>Medios de ejecución práctica</b>	<b>Medios orales</b>
<i>CB3</i>	X	X	X
<i>CB4</i>	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CE9	X	X	X
CT12	X	X	X
CT13			X
CT14	X	X	X
CT15		X	X
CT3			X
CT5		X	X
CU1			X
CU2		X	X
CU3			X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La calificación que obtendrá el alumnado (en acta) en caso de no haber superado la nota mínima en alguno de los instrumentos de evaluación para aprobar la asignatura será de 4,0 (suspense). Las calificaciones obtenidas en los métodos de evaluación seleccionados se guardarán durante los dos cursos académicos posteriores al 2024/25, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima de 4,0.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

El alumnado a tiempo parcial acordará con el profesorado la metodología y criterios de evaluación para superar la asignatura. Además, para el alumnado con necesidades educativas especiales, se seguirán las indicaciones aportadas por el Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Para la convocatoria extraordinaria del curso 2024/2025 se respetará la calificación obtenida en los instrumentos de evaluación Medios de Ejecución Práctica y Medios Orales durante dicho curso y los dos cursos previos, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación superior a 4,0, debiendo presentarse el alumnado a un examen escrito. Los pesos asignados a cada instrumento se exponen en forma de tabla en el apartado EVALUACIÓN.

En el caso de la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se respetará la nota de los

instrumentos de evaluación Medios de Ejecución Práctica y Medios Orales del último curso donde se hubiere matriculado el alumnado, siempre y cuando haya obtenido una puntuación superior a la nota mínima establecida en el curso en cuestión. La calificación de dichos instrumentos supondrá el 10% y 30% de la nota final, respectivamente, mientras que el 60% restante lo constituirá un examen final, en el que se formularán preguntas relacionadas con conceptos teóricos y prácticos.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Podrá optar a Matrícula de Honor el alumnado con una nota final superior a 9,5, debiendo superar para ello una prueba específica.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar  
Agua limpia y saneamiento  
Energía asequible y no contaminante  
Industria, innovación e infraestructura  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Producción y consumo responsables  
Acción por el clima

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** CHICA PEREZ, ARTURO FCO.

**Departamento:** QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA

**Ubicación del despacho:** Edificio Marie Curie (C3), planta baja.

**E-Mail:** iq1chpea@uco.es

**Teléfono:** 957218639

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---